RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2020 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN DE ALERGOLOGÍA DEL ÁREA II – CARTAGENA – COMPLEJO HOSPITALARIO SANTA LUCÍA, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (BORM DE 03.09.2018), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES Y LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CITADO PUESTO.

PRIMERO.- Por medio de la Resolución de 3 de septiembre de 2018, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 03.09.2018), se convocaron, para su provisión mediante el sistema de concurso de méritos, diversas jefaturas de sección asistenciales en diferentes hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud, entre los que figuraba el puesto de Jefe de Sección de Alergología del Área II – Cartagena – Complejo Hospitalario Santa Lucía.

SEGUNDO.- La base específica quinta de la citada resolución, en su apartado segundo establece lo siguiente:

"Quinta. Valoración de méritos y resolución provisional de la convocatoria.
(...)
5.2.- Una vez finalizada la fase de valoración, la Comisión de Valoración, en el plazo máximo de 2 meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del Director Gerente por la que se hubiera hecho pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, dictará resolución provisional, en la cual se indicará la puntuación obtenida por cada aspirante y se propondrá al candidato que haya obtenido mayor puntuación. En caso de empate, se acudirá para dirimirlo a la puntuación otorgada a los méritos enunciados de la convocatoria, acudiendo en primer lugar a los Méritos Profesionales; en segundo al Proyecto Técnico de Gestión y en tercer lugar a la Formación Académica y Postgraduada. Si tras la aplicación de los criterios anteriores continuara el empate en la puntuación, se atenderá a la mayor edad del aspirante y si continuase se desempatará por sorteo."

A la vista de lo expuesto, una vez finalizada la fase de valoración de los méritos de los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la citada Resolución de 3 de septiembre de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

R E S U E L V O

PRIMERO.- Aprobar la relación de puntuaciones provisionales de los aspirantes que han superado las dos fases del proceso selectivo, por orden de puntuación total desglosada por fases (Anexo I) y por apartados del anexo II de la convocatoria (Anexo II).

SEGUNDO.- No procede aprobar la relación de puntuaciones provisionales de los aspirantes que no han superado el proceso selectivo, por razón de que sólo hay

un aspirante admitido a esta plaza, que además ha superado ambas fases del procedimiento.

TERCERO.- Proponer la adjudicación del puesto convocado a D. ÁNGEL JULIO HUERTAS AMORÓS, DNI 22924467E, con 90,105 puntos.

CUARTO.- La presente resolución deberá ser expuesta en el Registro General del Servicio Murciano de Salud sito en c/ Central, s/n, Edificio Habitamia, 30100-Espinardo (Murcia) y la página web www.murciasalud.es.

QUINTO.- Frente a esta resolución, se podrán formular reclamaciones que se dirigirán a esta Comisión de Valoración, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación. A tales efectos, la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ Central, s/n, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo- Murcia.

En Murcia, a 11 de marzo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
VALORACIÓN DE LA JEFATURA DE SECCIÓN
DE ALERGOLOGÍA DEL ÁREA II – CARTAGENA – COMPLEJO
HOSPITALARIO SANTA LUCÍA

Fdo.: Carmen Santiago García

ANEXO I

Relación de puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes que han superado las dos fases del proceso selectivo por orden de puntuación total, con desglose de puntuación por cada una de las dos fases que integran el procedimiento de selección para la provisión mediante el sistema de concurso de méritos, de la Jefatura de Sección de Alergología del ÁREA II – CARTAGENA – COMPLEJO HOSPITALARIO SANTA LUCÍA.

NOMBRE Por orden de puntuación total	**PRIMERA FASE** valoración los méritos correspondientes al punto 1º y 2º del Anexo II de la convocatoria (méritos profesionales y académicos)	**SEGUNDA FASE** puntuación correspondiente al punto 3º del Anexo II de la convocatoria (proyecto técnico de gestión de la unidad asistencial)	**Puntuación total obtenida por los aspirantes que han superado las dos fases del proceso selectivo**
ÁNGEL JULIO HUERTAS AMORÓS	58,855	31,25	90,105

ANEXO II

Relación de puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes que han superado las dos fases del proceso selectivo por orden de puntuación total, con desglose de puntuación por cada uno de los tres apartados del anexo II de la convocatoria (méritos profesionales, méritos académicos y proyecto técnico de gestión de la unidad asistencial) para la provisión mediante el sistema de concurso de méritos, de la Jefatura de Sección de Alergología del ÁREA II – CARTAGENA – COMPLEJO HOSPITALARIO SANTA LUCÍA.

NOMBRE Por orden de puntuación total	**Valoración de los méritos correspondientes al punto 1º del Anexo II de la convocatoria (méritos profesionales)**	**Valoración de los méritos correspondientes al punto 2º del Anexo II de la convocatoria (méritos académicos)**	**Puntuación correspondiente al punto 3º del Anexo II de la convocatoria (proyecto técnico de gestión de la unidad asistencial)**	**Puntuación total obtenida por los aspirantes que han superado las dos fases del proceso selectivo**
ÁNGEL JULIO HUERTAS AMORÓS	35,00	23,855	31,25	90,105